

También se evaluarán, para su eventual inscripción en la Lista, los siguientes sitios culturales: Fábrica Fagus de Alfeld (Alemania); La obra arquitectónica de Le Corbusier, notable contribución al Movimiento Moderno (Alemania, Argentina, Bélgica, Francia, Japón y Suiza); Palafitos prehistóricos en torno al macizo de los Alpes (Alemania, Austria, Eslovenia, Francia, Italia y Suiza); Pearling, testigo de una economía isleña (Bahrein); Ciudad histórica de Jeda (Arabia Saudita); Bridgetown y el área histórica de Garrison (Barbados); Paisaje cultural del Lago del Oeste de Hangzhou (China); Paisaje cultural cafetalero (Colombia); Sitios culturales de Al Ain: Hafit, Hili, Bidaa Bint Saud y zonas de los oasis (Emiratos Árabes Unidos); Paisaje cultural de la Serra de Tramuntana (España); Paisaje cultural de Konso (Etiopía); Mesetas calcáreas y macizo de los Cévennes (Francia); El jardín persa (República Islámica del Irán); Puerta con triple arco de Dan (Israel); Tierra de grutas y refugios de las tierras bajas de Judea, Maresha, Bet-Guvrin y Adulam (Israel); Centros de poder de los longobardos en Italia –568-774 d.C– (Italia); Hiraizumi – Templos, jardines y sitios arqueológicos representativos de la Tierra Pura budista (Japón); Fuerte Jesús de Mombasa (Kenya); Fundidora Monterrey (México); Sitios de monedas de piedra yapesas en Palau y Yap (Micronesia / Palau); Conjuntos de petroglifos del Altai mongol (Mongolia); Catedral de León (Nicaragua); Paisaje Cultural de Oke-Idanre (Nigeria); Sitios arqueológicos de la isla de Meroe (Sudán); Aldeas antiguas del norte de Siria (República Árabe Siria); Ciudad antigua y fortificaciones de Alanya y astillero seljúcida (Turquía); Mezquita de Selimiye y su complejo social (Turquía); Residencia de los metropolitanos de Bucovina y Dalmacia (Ucrania); Ciudadela de la dinastía Ho (Viet Nam).

En su reunión, el Comité del Patrimonio Mundial revisará también el estado de conservación de 169 sitios, comprendidos los 34 que se hallan inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro debido a las amenazas que pesan sobre su valor universal excepcional.

El Comité del Patrimonio Mundial, órgano encargado de aplicar la Convención de 1972, está integrado por representantes de 21 países elegidos por los Estados Partes en dicha convención, que desempeñan un mandato de cuatro años de duración. Cada año el Comité añade nuevos sitios a la Lista del Patrimonio Mundial.

Las candidaturas a la inscripción de nuevos sitios, presentadas por los Estados Partes, son examinadas por dos organismos consultivos: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), que emite un dictamen sobre los sitios culturales, y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), que hace otro tanto con los bienes culturales. Ambos organismos presentan sus recomendaciones al Comité.

El Comité del Patrimonio Mundial tiene también por misión examinar informes sobre el estado de conservación de los sitios inscritos y pedir a los Estados Partes que adopten las medidas de conservación y protección que se impongan. Asimismo, el Comité supervisa la asignación de subvenciones del Fondo del Patrimonio Mundial, cuyo importe asciende a más de cuatro millones de dólares anuales. Esas subvenciones se destinan principalmente a las intervenciones de emergencia, la formación de expertos y el fomento de la cooperación técnica. Las funciones de la Secretaría del Comité del Patrimonio Mundial son ejercidas por el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Hasta la fecha, la Lista del Patrimonio Mundial comprende 911 sitios de “valor universal excepcional” ubicados en 145 Estados Partes y repartidos así: 704 sitios culturales, 180 naturales y 27 mixtos. La Convención del Patrimonio Mundial ha sido ratificada hasta ahora por 187 Estados.

Los medios de información no tendrán acceso a las sesiones del Comité del Patrimonio

Mundial, pero los periodistas acreditados podrán asistir al acto de apertura de la reunión y a las ruedas de prensa periódicas que tendrán lugar a lo largo de todo el evento.

\*\*\*\*

**Contacto para las acreditaciones de prensa:**

Isabelle Le Fournis

Sección de Relaciones con los Medios de Información

División de Información Pública de la UNESCO

Teléfono: +33 (0)1 45 68 17 48 – Correo electrónico: [i.le-fournis@unesco.org](mailto:i.le-fournis@unesco.org)